

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 01/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 01

15/03/2016

CONSULTAS I

Pregunta 1)

Rubrado:

En los recaudos entregados existen dos rubrados, habría que definir sobre cual se va a cotizar.

Respuesta 1)

Para presentar el rubrado de la oferta se debe utilizar el Formulario 5.

Pregunta 2)

Recaudos: ¿Existe la posibilidad de obtener los recaudos en autocad?

Respuesta 2)

Se solicitaron a DSI.

Pregunta 3)

Organización: Para tener una cotización más comparable, estaría bueno establecer si la obra se va a realizar con el centro educativo en funcionamiento o si el mismo se va a mudar mientras dure la obra.

Respuesta 3)

Se debe cotizar con el supuesto que el centro educativo estará en funcionamiento durante la obra. La empresa deberá hacerse cargo de suministrar A SU COSTO, todas las construcciones y/o instalaciones provisionales (aulas prefabricadas, comedores, baños químicos, etc.) que sean necesarias para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades del Centro Educativo durante el proceso de obra, asegurándose que todos los servicios con los que cuenta el Centro se mantengan o mejoren, previa autorización escrita de la Supervisión de Obras. La programación del Centro Educativo no deberá ser afectada por la obra. Se deberá coordinar los lugares y horarios de los trabajos a ejecutar, para que no entorpezcan el desarrollo y cumplimiento de la misma.

Pregunta 4)

Organización: - Si el mismo se realiza en funcionamiento, debemos prever el suministro de aulas prefabricadas? Cuantas?

Respuesta 4)

Se debe cotizar con el supuesto que el centro educativo estará en funcionamiento durante la obra. La empresa deberá hacerse cargo de suministrar A SU COSTO, todas las construcciones y/o instalaciones provisionales (aulas prefabricadas, comedores, baños químicos, etc.) que sean necesarias para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades del Centro Educativo durante el proceso de obra, asegurándose que todos los servicios con los que cuenta el Centro se mantengan o mejoren, previa autorización escrita de la Supervisión de Obras. La programación del Centro Educativo no deberá ser afectada por la obra. Se deberá coordinar los lugares y horarios de los trabajos a ejecutar, para que no entorpezcan el desarrollo y cumplimiento de la misma.

Pregunta 5)

Implantación:

en la visita a obra se habló de la posibilidad de que mientras se realicen las obras, los estudiantes no estén dentro de las instalaciones y se trasladen a otro liceo provisorio. Necesitamos tener claro este tema para poder competir en iguales condiciones todas las empresas.

Respuesta 5)

Se debe cotizar con el supuesto que el centro educativo estará en funcionamiento durante la obra. La empresa deberá hacerse cargo de suministrar A SU COSTO, todas las construcciones y/o instalaciones provisionales (aulas prefabricadas, comedores, baños químicos, etc.) que sean necesarias para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades del Centro Educativo durante el proceso de obra, asegurándose que todos los servicios con los que cuenta el Centro se mantengan o mejoren, previa autorización escrita de la Supervisión de Obras. La programación del Centro Educativo no deberá ser afectada por la obra. Se deberá coordinar los lugares y horarios de los trabajos a ejecutar, para que no entorpezcan el desarrollo y cumplimiento de la misma.

Pregunta 6)

Cartel de obra:

No encontré ningún archivo con el mismo, necesitaría saber las medidas

Respuesta 6)

Ver Enmienda Nº 02.

Pregunta 7)

Rubrado:

dentro de los archivos me figuran dos rubrados, uno en pdf y otro en Excel, cuál de los dos es el que tenemos que utilizar?

Respuesta 7)

Para presentar el rubrado de la oferta se debe utilizar el Formulario 5.

Pregunta 8)

Solicitamos se pueda realizar una nueva visita al sitio de las obras, ya que nuestra empresa está interesada en participar de este llamado pero no pudo concurrir a la visita realizada el pasado viernes 4 de marzo.

Respuesta 8)

Se puede hacer visita de obra en cualquier momento previa coordinación con la dirección del centro. 2695 6370. Se deberá demostrar la visita enviando a la casilla del llamado fotos o una nota de la dirección que acredite el hecho.

Pregunta 9)

Se solicita visita obra de referencia, en la medida que fuera posible, con técnico responsable del proyecto.

Respuesta 9)

Se puede hacer visita de obra en cualquier momento previa coordinación con la dirección del centro. 2695 6370. Se deberá demostrar la visita enviando a la casilla del llamado fotos o una nota de la dirección que acredite el hecho.

Pregunta 10)

Se solicita aclarara:

En los recaudos hay dos Rubrados. Uno es el de la DSI y otro es el de la CND. Ambos no coinciden, teniendo el de la CND un alcance mayor en lo que respecta a los trabajos a realizar. Confirmar con que rubrado debemos cotizar.

Respuesta 10)

Para presentar el rubrado de la oferta se debe utilizar el Formulario 5

Pregunta 11)

Respecto al desmontaje del techo de fibrocemento. Es cancerígeno grado 1. En la experiencia que hemos hecho sustituyendo un techo de fibrocemento en el Liceo 1 de Atlántida, los gremios después de 4 reuniones de 4 horas decidieron trasladar el liceo mientras se trabajara con el material cancerígeno:

Se pregunta qué opción hay que cotizar:

- Se cotiza considerando que el liceo se va a trasladar mientras se realizan los trabajos?

- Se cotiza considerando que se dictarán clases mientras se cambia el techo?. En este caso cuantas aulas prefabricadas debemos cotizar?

Respuesta 11)

Se debe cotizar con el supuesto que el centro educativo estará en funcionamiento durante la obra. La empresa deberá hacerse cargo de suministrar A SU COSTO, todas las construcciones y/o instalaciones provisionales (aulas prefabricadas, comedores, baños químicos, etc.) que sean necesarias para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades del Centro Educativo durante el proceso de obra, asegurándose que todos los servicios con los que cuenta el Centro se mantengan o mejoren, previa autorización escrita de la Supervisión de Obras. La programación del Centro Educativo no deberá ser afectada por la obra. Se deberá coordinar los lugares y horarios de los trabajos a ejecutar, para que no entorpezcan el desarrollo y

cumplimiento de la misma

Las demás consultas enviadas al mail del llamado fueron enviadas al proyectista de ANEP, en cuanto se obtenga respuesta se publicará un nuevo comunicado